



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 13 de agosto de 2019

Lugar: Palacio de La Moneda

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 6 min 23 seg

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, promulga la ley que crea el Registro Nacional de Mortinatos, que permitirá voluntariamente a madres y padres sepultar con un nombre y apellido a un hijo que muere antes de nacer

Periodista a cargo: Juan José Lagorio

Temáticas: Justicia, Derechos Humanos

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes

Muy buenos días:

Blanca lo dijo, éste es un sueño cumplido y es un momento de reflexión. Uno se pregunta el sentido de la muerte. Blanca decía el duelo es un proceso por el cual aprendemos a vivir de nuevo y toda muerte genera dolor, sufrimiento, desgarró, pero muy especialmente cuando muere un niño.

Yo escuché a una madre decir que cuando un adulto muere es como un barco que llegó a puerto, pero cuando un niño, y muy especialmente un niño que está por nacer muere, es como un naufragio. Y por eso el dolor que esto genera es algo que solamente los que lo han experimentado o los que han estado muy cerca, logran comprender.

Y por eso yo creo que hoy es un buen día para la dignidad de la vida, para el valor de los niños, para el sentido de la familia, porque con un proyecto muy simple estamos dando un paso adelante hacia una sociedad más humana, una sociedad que comprenda mejor el dolor de los demás, que sea capaz de sentirlo como propio y que sea capaz de avanzar para atenuar, mitigar ese dolor, aunque sea con un gesto simbólico como es darle un nombre.

Un nombre que para la familia es el recuerdo de un niño, que va a vivir con ustedes para siempre, aunque físicamente no va a estar, su recuerdo va a estar siempre.

Y por eso parecía tan inhumano, tan difícil de comprender la forma en que nuestra sociedad trataba a esos niños, como NN, incluso se referían a ellos como restos biológicos. Creo que el sentido, la lucha, la causa por la cual ustedes han entregado tanto tiempo, dignifica, humaniza a nuestra sociedad.

Por eso hace un año, enviamos al Congreso un proyecto de ley bajo estas palabras “Tu Nombre Es Mi Recuerdo”. Porque el recuerdo es

muy importante en la vida; uno vive de las esperanzas del futuro, pero también vive de los recuerdos del pasado.

Y por esa razón quiero agradecer muy sinceramente el esfuerzo, el compromiso, la perseverancia que tantas mujeres como Blanca Prat y muchas más, Diana Contreras, Rosario Vidal, Francisca Jofré, que lideran organizaciones que han luchado por esta causa, pusieron para que este proyecto no quedara atrapado en las sombras y en los intersticios del Congreso, sino que pudiera ver la luz del Sol.

Y también agradecer y felicitar a los parlamentarios, aquí tenemos dos parlamentarios que fueron autores en alguna época de una moción en esta misma dirección, el Senador Chahuán y el Ministro Larraín.

Pero también quiero agradecer a todos los parlamentarios, porque si bien al principio hubo resistencias, poco a poco se fueron convenciendo del profundo sentido de dignidad, de nobleza que este proyecto involucraba.

Por esa razón, a un año de que este proyecto haya sido enviado al Congreso, el poder estar promulgándolo es una fuente de mucha alegría porque sabemos lo que esto significa para ustedes, lo que significa para miles de familias porque son muchos los niños que mueren antes de nacer.

Lo que va a significar para aquellas familias que cuando ocurrieron estas muertes no tenían esta posibilidad de inscribir con un nombre, con un nombre que le da un rostro, que le da un recuerdo, que le da un sentido a algo tan maravilloso como es la maternidad, y todas las familias que en el futuro van a poder también tener un mejor recuerdo de lo que ha sido algo tan importante para sus vidas, como ese niño que no pudo nacer.

Por eso, igual como el amor por un hijo no depende de la edad, de los años que tenga, también el dolor por la pérdida de un hijo no depende

de la edad que ese niño tenía; es un dolor que va a vivir para siempre con las personas que lo quisieron.

Es importante que ese dolor sea lo más limpio posible, que ese dolor y ese recuerdo que los va a acompañar para siempre no sea algo que termine angustiando o deteriorando sus vidas, sino que sea algo que le dé sentido a sus vidas y esta ley que promulgamos hoy día avanza un paso, un paso pequeño, pero es un paso en esa dirección y muestra una sociedad que es capaz de comprenderlos y también hace suyo su dolor, su inquietud y poder dar una muestra de solidaridad al reconocer y avanzar en esta materia.

Porque el hecho de que a los padres se les negaba su derecho a poder recordar a su hijo por un nombre habla mal de la sociedad chilena, y hoy día que estamos corrigiendo esta situación estamos dando un paso en esa dirección.

“Tu Nombre Es Mi Recuerdo”, así hoy día el Estado, la sociedad reconoce el derecho a la memoria, el derecho a poder vivir ese duelo que es aprender a volver a vivir con más comprensión, con más cariño, con más dignidad.

Y, por eso, lo que estamos haciendo hoy día lo hacemos por muchos niños: por Gabriel, por Natasha e Isabella, por Trinidad, por Alonso y Sofía, por Tomás Valentín, por Santino, por Ignacia Valentina, por Puntito, Santiago y Emilia, por Sophie, por Borja y Agustín y por tantos otros niños que van a tener sus padres este consuelo de saber que viven en una sociedad que los comprende, que los acoge y que los acompañan en su dolor.

Muchas gracias.